25

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 760

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE Hº Aº Y ALCANTARILLAS CELULARES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL CHACO PARAGUAYO EN LOS DPTOS. DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY.

Asunción, 9 **de** mayo **de 2012**

VISTO: La Nota UOC Nº 1259/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la autorización de la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, para la adquisición de Tubos de Hº Aº y Alcantarillas Celulares, que serán utilizados en el Chaco paraguayo en los Dptos. de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en el supuesto que a continuación se señalan" ... g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables".

Que ante la existencia del Decreto Nº 8.744 del Poder Ejecutivo del 13 de abril de 2012, por el cual se declara en situación de emergencia los Departamentos de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes, por inundaciones y desbordes de causes hídricos que ocasionan grandes dificultades de comunicación y desplazamientos de personas, bienes y productos, y posteriormente el 27 de abril de 2012, el Congreso de la Nación Paraguaya sanciona con fuerza de Ley también en situación de emergencia a los mencionados Departamentos, según Ley Nº 4.615.

Que resulta de carácter imperioso para esta Cartera de Estado la contratación para la adquisición de tubos de Hº Aº y alcantarillas celulares, teniendo en cuenta el deber como estado de brindar asistencia a la ciudadanía cuando ésta así lo requiera, y en tal sentido resulta de carácter urgente llevar a cabo los trabajos de alcantarillados en las zonas más afectadas por la inclemencia del tiempo en el Chaco paraguayo, para de esta manera buscar la desembocadura de la afluencia del agua en tiempo y forma oportuna.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

26

RESOLUCIÓN Nº.....760.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBOS DE Hº Aº Y ALCANTARILLAS CELULARES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL CHACO PARAGUAYO EN LOS DPTOS. DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY.

Que la Unidad Operativa de Contratación ha dictaminado que corresponde el supuesto de Excepción para la Contratación Directa, a través del Dictamen CDE/UOC N° 14/2012.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, para la adquisición de Tubos de Hº Aº y Alcantarillas Celulares, que serán utilizados en el Chaco paraguayo en los Dptos. de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

Art. 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de Tubos de Hº Aº y Alcantarillas Celulares, que serán utilizados en el Chaco paraguayo en los Dptos. de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

Art. 3°.- Invitar a las Empresas a participar del Llamado de referencia.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

COPIA

CPB/(pm)

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC